

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA (A1.2016) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La comisión de selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A1.2016) correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con el apartado 2 de la base tercera de la Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: José María Bermúdez Medina

Fdo.: José Manuel Rodríguez Madrid

FIRMADO POR	JOSE MARIA BERMUDEZ MEDINA	14/06/2022	PÁGINA 1/2
	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBH3Y26NYERD97PFXFZG4RAKP6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO ANEXO I

DNI	CONCEDIDA
***9730**	SI
***8856**	SI
***4254**	SI
***9977**	SI

FIRMADO POR	JOSE MARIA BERMUDEZ MEDINA	14/06/2022	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBH3Y26NYERD97PFXZG4RAKP6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	